



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 389
05 de noviembre de 2020

Estudiantes de la Carrera de Derecho rindieron el Examen Complexivo de manera virtual

Bajo los lineamientos necesarios, 135 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia rindieron el examen complexivo, desarrollado en 14 salas virtuales bajo el apoyo y observación de varios docentes.

El examen teórico y práctico cumplió con todos los parámetros en la utilización de las plataformas informáticas y estuvo coordinado por un equipo de acompañamiento designado por el director de la Carrera, Dr. César Muñoz.

Cabe recalcar que se realizó 4 simulaciones previo al examen, y para determinar la transparencia del proceso se llevó a cabo un control exigente. En cada aula virtual se integró a un máximo de 10 a 11 estudiantes. Se ubicaron estratégicamente cámaras para garantizar la rendición del examen.

La evaluación contó con un sistema de preguntas, cuyas opciones fueron programadas de manera aleatoria con un tiempo específico para ser contestadas. Una vez concluido este tiempo asignado se cerró de manera automática.

Todo el proceso tuvo una organización adecuada que demandó un compromiso constante por parte de las autoridades de la Facultad, como también del equipo de acompañamiento y de los docentes encargados.

El examen complexivo teórico – práctico es una modalidad de titulación que guarda correspondencia con los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de los estudiantes de la Carrera de Derecho. **I.F**

